3º MARCHA BTT RANCIO BIKE NAVA DEL REY

DOMINGO 11 JUNIO 2017

HORA: 09:00 h

SALIDA: PLAZA ESPAÑA

LLEGADA: PLAZA ESPAÑA

Organiza:

Club Deportivo RANCIO BIKE y AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY

RECORRIDO.

60 km. Ruta larga

45 km. Ruta Corta

PRECIO: 12 €

Artículo 1. Descripción

Es una prueba de bicicleta de montaña organizada por el Club Rancio Bike y el Ayuntamiento Nava del Rey, que se celebra **el DOMINGO DIA 11 DE JUNIO 2017 con una Distancia 60 KM kilómetros**

MODALIDAD: Marcha

REGLAMENTO

Artículo 1. Descripción

MARCHA BTT RANCIO BIKE NAVA DEL REY es una prueba de bicicleta de montaña que se celebra **el domingo 11 de JUNIO con una distancia de 60 y 45 kilómetros**

SALIDA/META: PLAZA ESPAÑA. (Ambas rutas)

Está abierta a toda persona mayor de 18 años o bien en caso de tener entre 16 a 17 años deberá presentar junto a la inscripción documento de permiso del TUTOR Legal.

Marcha no competitiva

3º MARCHA BTT RANCIO BIKE NAVA DEL REY

Artículo 2. Plazos inscripción y premios

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el día 8 de Junio a las 15:00 horas.

NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIA EL DÍA DE LA PRUEBA

CÓMO INSCRIBIRSE:

INTERNET: Rellenando la ficha a través de **www.runvasport.es**
NAVA DEL REY : Ayuntamiento de Nava del Rey

INFORMACIÓN, INCIDENCIAS: 678464362 ranciobike@gmail.com.

Las inscripciones están limitadas a 300.

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción hasta el 1 de JUNIO siempre que sea por causa mayor. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona.

RECOGIDA DE DORSALES:

Polideportivo desde las 7.30 hasta las 8:30 horas

SERVICIOS DEL CORREDOR:

Todo participante que se inscriba antes del 1 de JUNIO Tendrá su nombre en el Dorsal.

Servicio de duchas: Polideportivo, Servicio médico, guardarropa

SORTEO: Al finalizar la prueba entre todos los participantes

Todos los participantes al terminar la prueba recibirán bolsa del corredor.

Mochila

Camiseta

Botella de vino Rancio

Fruta

Almuerzo final

REGALO ESPECIAL

Club más numeroso (tienen que ser clubs o asociaciones)

TRAMO LIBRE: RUTA LARGA

Se establece un tramo libre en el kilometro 47 la organización lo indicara premiando al primer y primera clasificada en llegar al final del tramo libre

Artículo 3. Objeto

La Marcha es una marcha ciclo deportiva de las reguladas en el artículo 9 del *Reglamento de Cicloturismo* (ciclismo dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, **excluyendo la competición**).

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículo 13 y siguientes del anexo ll del *Real Decreto 1428/2003*, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el *Reglamento General de Circulación* para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el *Real Decreto Legislativo* 339/1990, de 2 de marzo.

Artículo 4. Seguros

Todos los participantes estarán amparados por un seguro de Responsabilidad Civil así como otro de accidentes.

Artículo 5. Obligaciones participantes

Es obligatorio el uso del casco así como cumplir fielmente el código de circulación y seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, protección civil y el resto de la organización. Cualquier incumplimiento de estas indicaciones supone la expulsión definitiva de la prueba.

Artículo 6. Derechos participantes

La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba, de servicio médico, ambulancia, así medio y Protección Civil.

La inscripción da derecho a bolsa corredor, dorsal, existirá coche escoba, servicio de duchas y aseos, avituallamientos sólidos y líquidos, avituallamiento final que tendrá lugar en la zona de llegada y sorteo de Regalos.

.

Artículo 7. Seguridad Vial participante

Todos los participantes, deberán respetar minuciosamente las disposiciones de ley de Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre por sendas de uso peatonal y se cruzarán algunas carreteras.

Artículo 8. Exoneraciones organización

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o victima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia

Artículo 9. Modificaciones Marcha BTT

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por

Causas de fuerza mayor.

Artículo 10. Protección de Datos

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

PLANING:

07,30 A 08,30 hrs.- Recogida de dorsales POLIDEPORTIVO Presentando el DNI o documento acreditativo de la persona inscrita.

08:50 hrs.- Control de salida.

09:00 hrs.- Salida

12:30 hrs.- Llegada estimada participantes.

12:45 hrs.- almuerzo avituallamiento final

12:55 hrs.- sorteo y regalos conmemorativos